Veinte mrs ... 1.912.
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE

Cabildo de Año nuevo

En la villa de Mazarron a primero dia del mez de
enero de mil setecientos y treze años estando en la sa-
la del ayuntamiento Concejo Justicia y Regimiento
de esta villa donde acostumbran juntarse para tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio de ambas ma-
gestades y bien publico de esta villa conviene a saber los se-
ñores D. Alonso G. Garcia, D. Juan Menendez Ca-
mora, Alcaldes ordinarios de esta villa por Su Mag.
D. Joseph Camora Lardin, D. Alonso Lardin Camora, D.
Martin Lardin Monteagudo, D. Felix Rebanco Oyare
z, D. Antonio Lardin Camora, D. Andres Rebanco
Fuentes, D. Juan Muñoz Alcolea, D. Alfonso Lar
din Montesinos, Regidores perpetuos de esta villa
y D. Juan Oliba mi fiel Jurado que lo es tambien por Su
Mag. Los quales juntos y en nombre de villa acordaron
lo sig.te

Capitan = La villa continuando en su antigua costumbre nom
bro por Capitan para este presente año de la gen-
te de a pie y de a cavallo de esta villa al S. D. Antonio Lar-
din Camora con el poder y comision que para dicho exer-
cicio se requiere al qual se le entreguen las insi-
gnias e instrumentos militares con facultad de
que queda nombrar Alferez a su voluntad

Procurador = La villa nombro por procurador general por
lo que toca a este ayuntamiento al señor D. Joseph
Camora Lardin con el poder y comision que para
ello se requiere